



D5.2

Moving ON

Código de Conducta

Proyecto numero 101084712



Co-funded by
the European Union



Co-funded by
the European Union



Socios del Proyecto



GEA COOP, Italy



FAGIC - Federació de Associacions Gitanes de Catalunya



Fare network Stichting, Netherlands



INEX - SDRUZENI DOBROVOLNYCH AKTIVIT Z S,
Czechia



ALDA, France



ERRC, Belgium



EHI - Exchange House Ireland, Ireland

Click on the partner logos to find out more

Financiado por la Unión Europea Las opiniones expresadas expresadas son las del autor o autores y no reflejan necesariamente las de la Unión Europea. no reflejan necesariamente las de la Unión Europea. Ni la Unión ni la autoridad que concede la subvención pueden considerarse responsables de los mismos.





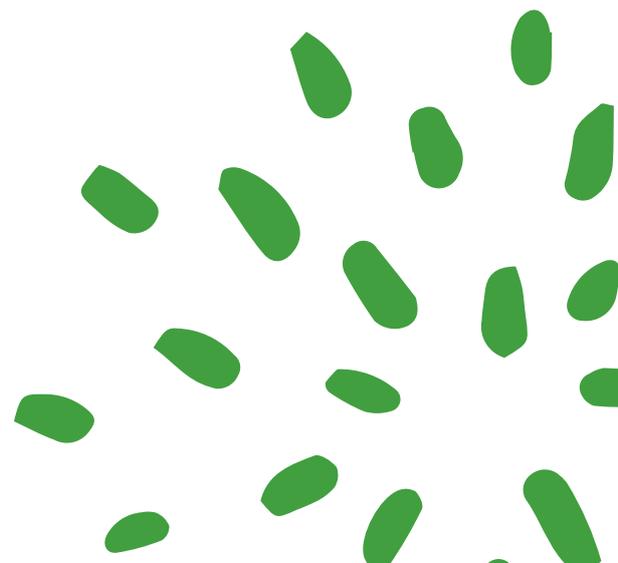
Co-funded by
the European Union



Colaboradores

El Código de Conducta ha sido desarrollado en colaboración con el Grupo Asesor Europeo, compuesto por expertos de toda Europa y de fuera de ella. Su conocimiento y experiencia en derechos humanos e inclusión social han sido fundamentales en el diseño y revisión de este documento. El consorcio Moving On desea reconocer su contribución agradeciendo su trabajo y nombrándoles colaboradores del Código de Conducta:

- Michal Zalesak
- Michael Reilly
- Daliborka Nikolic
- Maíra Brum
- Ján Balog
- Štefan Gabčo
- Simona Lazar-Facalet
- Alessandro Simoni
- Thomas Gkilias





Co-funded by
the European Union



Introduction

El Código de Conducta promueve el juego limpio, la diversidad y la inclusión, proporcionando a los Roma, Sinti y Travellers el espacio necesario para participar plenamente en el deporte en toda Europa. Este Código puede aplicarse a varios niveles, incluidos los clubes deportivos, los actos comunitarios locales y las iniciativas nacionales, garantizando que sus principios se integren en las prácticas cotidianas y en las estrategias a largo plazo.

Al implicar a los organismos deportivos, las autoridades locales y las organizaciones comunitarias, el Código aborda las barreras sistémicas y fomenta un entorno justo y equitativo.



Co-funded by
the European Union



Contexto y Antecedentes

El proyecto «**Moving On**» aborda el antigitanismo, promueve la igualdad apoyando iniciativas y actividades recreativas que mantienen la igualdad de oportunidades en el deporte, y celebra las historias de éxito de los romaníes, sinti y travellers, y aborda la discriminación de las mujeres y los jóvenes en el deporte.

El estudio de referencia titulado «**Moving On: Acceso al deporte de Romaníes, Sinti y Travellers en Europa**» examina las barreras estructurales que impiden a las comunidades romaní, sinti y traveller acceder al deporte y a las actividades físicas en cuatro Estados miembros de la UE: la República Checa, Irlanda, Italia y España. También analiza el papel del deporte como herramienta de inclusión y lucha contra la discriminación.

Las principales conclusiones del estudio de referencia son las siguientes

- El 80% de los encuestados afirmaron haber experimentado antigitanismo en entornos deportivos.
- El 60% mencionó la falta de acceso a instalaciones deportivas en sus localidades.
- El 70% de las mujeres romaníes, sinti y travellers se sienten inseguras al participar en espacios deportivos públicos.
- Sólo 1 de cada 5 políticas deportivas nacionales incluye medidas específicas para las comunidades minoritarias.
- Las iniciativas dirigidas por la comunidad han demostrado un 60% más de participación sostenida entre los jóvenes romaníes, sinti y travellers.



Contexto y Antecedentes

Importancia cultural y retos de los Roma, Sinti y Travellers (RST), en particular en materia de inclusión social y discriminación.

Los romaníes, sinti y travellers poseen un rico y complejo patrimonio cultural profundamente vinculado a la música, la narración de cuentos, la artesanía y las prácticas comunitarias. A pesar de ello, se enfrentan a una discriminación generalizada, que a menudo se manifiesta como una forma especial de racismo sistémico contra su identidad.

Esto conlleva graves problemas de inclusión social, como la exclusión de la educación, el empleo, la vivienda, los deportes y las actividades públicas. La intersección de racismo y marginación sitúa a las comunidades romaníes, sinti y travellers entre los grupos socialmente más excluidos de Europa.

En este sentido, las conclusiones del estudio de referencia de Moving On incluyen:

1. El antigitanismo como principal barrera: La investigación establece que el antigitanismo -es decir, el racismo estructural contra las comunidades romaníes, sinti y travellers- es el principal obstáculo para su exclusión de la práctica deportiva. Esta discriminación sistémica se refleja de varias formas, incluida la exclusión de las instalaciones y las actividades deportivas.

2. Lagunas políticas y falta de medidas específicas: Las políticas nacionales no tienen en cuenta las necesidades especiales de las comunidades romaníes, sinti e itinerantes, en particular de las mujeres y las niñas. Las políticas deportivas actuales tienden a ser «daltónicas» y dan prioridad a la población en general y pasan por alto las necesidades únicas de las poblaciones minoritarias.



Contexto y Antecedentes

3. Segregación espacial y desventajas socioeconómicas: Muchas personas romaníes, sinti y travellers residen en barrios desinstitucionalizados y restringidos sin acceso a instalaciones y programas deportivos. Las dificultades socioeconómicas dificultan aún más su capacidad para participar en actividades deportivas, ya que las necesidades básicas tienen prioridad sobre las actividades recreativas.

4. Disparidades de género: Las mujeres y niñas romaníes, sinti y travellers experimentan retos sinérgicos debido a su origen étnico y a su género. Las normas sociales (culturales), el miedo a la violencia y la inadecuada difusión de información contribuyen a sus bajos índices de participación en el deporte.

5. Iniciativas eficaces dirigidas por la comunidad: Los programas que incluyen a las comunidades romaníes, sinti e itinerantes en la planificación y la realización de actividades deportivas han demostrado niveles más altos de participación sostenida. La implicación de la comunidad genera confianza y garantiza que las iniciativas sean culturalmente sensibles y apropiadas.

Las políticas de la UE reconocen el deporte como instrumento de integración social, fomento de la salud, la educación y la cohesión social. Tiene la capacidad única de salvar las diferencias y fomentar la confianza entre comunidades diversas. La integración de los romaníes, sinti y travellers en el deporte sigue siendo insuficiente y, cuando existe, no atiende a sus necesidades particulares, por lo que quedan desatendidos y excluidos de sus beneficios.



Contexto y Antecedentes

Necesidad de un código de conducta

El Código de conducta es un elemento clave para abordar las desventajas sistémicas que sufren las comunidades de romaníes, sinti y travellers en el deporte, y tiene por objeto

- Promover el juego limpio y el respeto mediante la creación de entornos deportivos en los que se respeten las diferencias, la inclusión y la equidad.
- Garantizar la igualdad de oportunidades mediante la creación de vías accesibles para que las comunidades romaníes, sinti y travellers puedan participar en todos los niveles del deporte.
- Combatir el antigitanismo mediante la aplicación de normas estrictas contra la discriminación para eliminar los prejuicios y fomentar entornos seguros e integradores.
- Empoderar a los grupos marginados: fomentando la participación activa de las mujeres, niñas y jóvenes romaníes, sinti y travellers mediante programas específicos.



Co-funded by
the European Union



Principios básicos

1. Antidiscriminación

Garantizar la tolerancia cero con el antigitanismo y todas las formas de discriminación, condenando explícitamente los prejuicios basados en el origen étnico, la cultura, el género o la situación socioeconómica. Aplicar políticas estrictas contra la discriminación para abordar las desigualdades sistémicas y garantizar que los entornos deportivos sean seguros y acogedores para las comunidades romaníes, sinti y travellers.

2. Equidad

Promover la igualdad de oportunidades en el deporte abordando las barreras sistémicas que afectan de manera desproporcionada a las comunidades romaní, sinti y traveller. Debe prestarse especial atención a los grupos vulnerables dentro de estas comunidades, como las mujeres, las personas LGBTIQ+ y las personas con discapacidad, que a menudo se enfrentan a formas múltiples o interseccionales de discriminación. Desarrollar proactivamente programas, políticas e itinerarios inclusivos que tengan en cuenta las desigualdades históricas y estructurales, garantizando que todo el mundo disponga de los recursos y el apoyo necesarios para prosperar y progresar en todos los niveles del deporte.

3. Inclusión y participación

Promover la integración y la participación haciendo que las instalaciones, las asociaciones, los cursos y los eventos deportivos sean accesibles física, cultural y económicamente -preferiblemente de forma gratuita- para los romaníes, sinti y travellers, al tiempo que se les implica activamente en la planificación, la ejecución y la evaluación.



Co-funded by
the European Union



Principios básicos

Para fomentar un entorno acogedor, se anima a los organizadores de eventos a que incluyan de forma destacada lemas inclusivos, como «Roma Sinti Travellers Welcome», en el material promocional, los documentos del evento y los lugares de celebración, resaltando su compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión.

4. Sensibilidad y concienciación culturales

Promover la sensibilidad y la concienciación culturales reconociendo y celebrando el rico patrimonio de la comunidad romaní, sinti e itinerante como un beneficio para la comunidad deportiva y formando al personal, a los entrenadores y a los atletas en sensibilidad cultural y antirracismo para promover la comprensión y el respeto.

5. Centrarse en la igualdad de género

Promover la igualdad de género mediante la puesta en marcha de proyectos y campañas dirigidos a fomentar la inscripción de mujeres y niñas romaníes sinti y travellers, abordando los retos culturales y de seguridad, al tiempo que se integra la igualdad de género en todas las iniciativas y la gobernanza deportivas.

6. Participación de niños y jóvenes

Promover el desarrollo inclusivo ofreciendo programas que impliquen a los niños y jóvenes romaníes, sinti y travellers. Adaptar las iniciativas para abordar las necesidades específicas de los chicos y chicas jóvenes, fomentando vías para el liderazgo, la identificación de talentos y el crecimiento personal. Garantizar que todos los participantes, independientemente de su edad o sexo, puedan desarrollarse en entornos seguros y libres de discriminación, fomentando la confianza y la participación activa en actividades deportivas y comunitarias.



Principios básicos

7. Responsabilidad y gobernanza

Mantener la responsabilidad y la transparencia mediante la creación de políticas y procedimientos claros sobre cómo responder a los incidentes de discriminación o exclusión, la aplicación de sistemas de información, y el seguimiento y la evaluación continuos de las estrategias de inclusión con informes de progreso compartidos públicamente.

8. Colaboración y asociaciones

Promover la colaboración y la asociación entre los grupos romaníes, sinti y travellers, las autoridades locales, las ONG y las organizaciones comunitarias para ampliar aún más el alcance y el impacto, haciendo hincapié en que la inclusión es una responsabilidad compartida que requiere el compromiso de todas las partes interesadas en el deporte.

9. Promoción y sensibilización

Aumentar la concienciación y la representación positiva destacando ejemplos de historias de éxito de atletas y miembros de la comunidad romaní sinti y traveller para motivar la participación y cuestionar las percepciones estereotipadas, utilizando el deporte como plataforma para educar a la sociedad en relación con los problemas de los romaníes sinti y traveller y promover la inclusión social.

10. Sostenibilidad y compromiso a largo plazo

Promover la sostenibilidad y el compromiso a largo plazo incorporando la inclusión en las estructuras y las políticas básicas de las organizaciones deportivas, y proporcionar financiación y recursos para diseñar, aplicar y mantener programas inclusivos a largo plazo.



Co-funded by
the European Union



Controles y medidas en apoyo de los principios básicos

Estos principios sirven de base para las directrices operativas y se reflejan además en los procesos de notificación y tratamiento de las infracciones, garantizando la rendición de cuentas y la resolución justa de los problemas. Informan sobre las funciones y responsabilidades de todas las partes interesadas, haciendo hincapié en la importancia del liderazgo, la participación activa y la colaboración para fomentar un entorno deportivo integrador. Los principios también sustentan el compromiso con la mejora continua, orientando las revisiones periódicas, las actualizaciones y la incorporación de comentarios para mantener la relevancia y la eficacia del Código. Por último, se refuerzan mediante el reconocimiento claro y los compromisos explícitos de todos los participantes, garantizando la alineación con los valores y objetivos del Código.

Directrices operativas

Prácticas excluyentes

Prohibir acciones o decisiones que excluyan injustamente a individuos o grupos, en particular a las comunidades romaníes, sinti y travellers, de la plena participación en actividades deportivas. Apoyar procesos de toma de decisiones inclusivos que busquen y respondan realmente a las necesidades y prioridades de los grupos romaníes, sinti y travellers.

Tergiversación

Rechazar la deshonestidad, la desinformación o cualquier cosa que pueda socavar la integridad del proyecto o de los participantes en el mismo en lo que respecta a la representación de los problemas de los Roma Sinti y Travellers. Fomentar la transparencia, la veracidad y la honestidad en todas las comunicaciones y representaciones en las actividades.



Controles y medidas en apoyo de los principios básicos

Mecanismos de denuncia

Definir y establecer pasos razonablemente claros para denunciar las infracciones del Código, incluida la protección de la confidencialidad y la protección de las denuncias silenciosas. Los mecanismos de denuncia deben ser culturalmente apropiados y fácilmente comprensibles para las comunidades romaníes, sinti y travellers.

Notificación y tratamiento de las infracciones

Procedimientos de investigación

Desarrollar un procedimiento justo e imparcial para la investigación de presuntas violaciones, con funciones y responsabilidades claramente definidas. La confidencialidad y la imparcialidad deben mantenerse durante todo el proceso para proteger los intereses de todas las partes y garantizar la integridad de la investigación. Todas las acciones, decisiones y comunicaciones dentro de la investigación deben gestionarse cuidadosamente y documentarse con precisión para mantener la transparencia y la responsabilidad.

Consecuencias de la infracción

Describe el espectro de consecuencias de las infracciones del Código, desde advertencias hasta el despido del proyecto, dependiendo de la naturaleza de la transgresión. Asegúrese de que todas las consecuencias se aplican de forma coherente y justa, prestando especial atención a minimizar cualquier impacto adverso sobre las comunidades romaní, sinti y traveller.



Co-funded by
the European Union



Controles y medidas en apoyo de los principios básicos

Funciones y responsabilidades

Cada organización, en el marco de sus estructuras de gobierno, tiene la responsabilidad de definir y difundir las funciones esenciales para la aplicación efectiva de este Código en todos los niveles de la organización.

Algunas recomendaciones

Miembros de la Junta Directiva

El papel de los miembros del Consejo de Administración consiste en proporcionar un liderazgo eficaz y una dirección estratégica a las organizaciones/instituciones deportivas. El Consejo debe asegurarse de que el Código de conducta se aplica en la organización de acuerdo con las directrices y de que el personal les permite tomar decisiones coherentes, proporcionadas y justas al aplicarlo.

Coordinadores y directores de proyectos

Los coordinadores y directores de proyectos tienen el deber de aplicar el Código, ayudar a los miembros y ser un ejemplo para todos abogando por la inclusión y el juego limpio. Deben participar activamente en el trabajo de las comunidades romaníes, sinti y travellers para tener la seguridad de que sus necesidades y preocupaciones se incorporan al proyecto.

Participantes

Los participantes están obligados a respetar el Código, a aportar contribuciones positivas al mundo del deporte y a declarar cualquier problema o infracción. Además, se les insta a participar activamente en el apoyo a la pertenencia a las comunidades romaníes, sinti e itinerantes y a resistirse a los comportamientos discriminatorios.



Co-funded by
the European Union



Controles y medidas en apoyo de los principios básicos

Socios y partes interesadas

Los socios y las partes interesadas deben seguir y respaldar los principios del Código en todas sus acciones y tratos. Se promueve activamente la colaboración con las organizaciones de la comunidad romaní, sinti e itinerante para mejorar las actividades de divulgación e inclusión.

Ejemplos de colaboración en la práctica:

- Los clubes deportivos pueden asociarse con organizaciones locales de romaníes y Travellers para organizar jornadas deportivas inclusivas, planes de tutoría y programas de identificación de talentos.
- Las autoridades locales pueden proporcionar financiación o acceso a instalaciones deportivas comunitarias para programas destinados a los jóvenes romaníes, sinti y travellers.
- Las ONG pueden impartir formación sobre sensibilidad cultural a entrenadores, árbitros y administradores para promover la comprensión y el respeto.
- Los organismos deportivos nacionales pueden garantizar la inclusión de medidas específicas para las comunidades romaní, sinti y traveller en sus estrategias de diversidad e inclusión.



Co-funded by
the European Union



Controles y medidas en apoyo de los principios básicos

Compromiso para una continua mejora

Revisión y actualización

El Código se revisará continuamente para mantener su exactitud, eficacia y pertinencia en relación con las necesidades cambiantes del grupo de trabajo romaní, sinti y traveller y del sector deportivo en general. Está previsto consultar a las comunidades romaníes, sinti y travellers durante el proceso de revisión, con el fin de implicarlas en la elaboración del Código.

está previsto que las comunidades participen de forma integrada, de modo que puedan tenerse en cuenta sus opiniones y necesidades.

Mecanismos de retroalimentación

Se fomentará el envío continuo de comentarios anónimos por parte de todos los participantes, especialmente de las comunidades romaníes, sinti y travellers, para identificar áreas de mejora en el Código y su aplicación. Se ofrecerán vías claras y accesibles para enviar comentarios y sugerencias, que se tendrán muy en cuenta en futuras revisiones para garantizar la eficacia continua del Código.



Co-funded by
the European Union



Controles y medidas en apoyo de los principios básicos

Acuse de recibo

Acuerdos

Cada participante debe comprometerse explícitamente a respetar el Código de conducta y a haber leído, comprendido y aceptado sus principios. Este proceso de reconocimiento debe estar disponible y ser lo suficientemente fácil para todos, especialmente para los pertenecientes a las comunidades romaní, sinti y traveller.

Firma

Los participantes se comprometerán con el Código firmándolo. El proceso de firma se llevará a cabo haciendo hincapié en la inclusión y el respeto de todas las prácticas culturales, es decir, que todos los participantes puedan comprometerse de forma significativa y con confianza.



Co-funded by
the European Union

<https://movingon.geacoop.org/>

CONTACTA NOS 

